

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. = ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, un mes. 1'25 pts.
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales. PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

ÉPOCA 2.^a

Jueves 23 de Noviembre de 1899

Año XV = Núm. 4435

SOCIEDAD EXPLOTADORA de la

NUEVA PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA

Esta Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas, que desde el día 8 del presente mes, pueden pasar á casa del Tesorero de la misma, Corriño 4 y 6, todos los días no feriados, de once de la mañana á una de la tarde, á percibir el dividendo activo acordado repartir; presentando las acciones para estampar en ellas el cajetín correspondiente.

Salamanca 7 de Noviembre de 1899. —P. A. de la J. D. —El Secretario, Nicolás Alodia.

AGENCIA DE RECLAMACIONES á los ferrocarriles á cargo de

LORENZO BIENZOBAS ABADIA

Salamanca, DOCTOR RIESCO, 1 2.º

Esta casa admite, para su revisión, recibos de portes pagados al ferrocarril, y se encarga de cuantas reclamaciones en asuntos de ferrocarriles se le confíen. También admite abonos mensuales. Precios módicos. 15-7

RICARDO NIÑO CIRUJANO-DENTISTA

Precios módicos—Hotel Cuatro Estaciones principal

Desde el 15 de Marzo, Plaza Mayor 46 principal

CARDENAS

SILLERO Y GUARNICIONERO

15, SAN PABLO, 15

Monturas y bridas de todas clases. Estribos, bocados y espuelas. Fustas y látigos de todas clases. Gran surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos. Collares para perros y artículos para caza.

Se construyen toda clase de guarniciones para carruajes.

15, San Pablo, 15 Salamanca.

VENTA

de 700 árboles de encina, en el montalvo tercero de Golpejas. 6-8

FELIPE DOMINGUEZ

SASTRE MADRILEÑO

Calle de MELENDEZ, números 11 y 13

Corte elegante y confección inmejorable

Hace y reforma toda clase de prendas para caballero, y levitas de señora, muy económicamente. Da lecciones de corte, y vende patrones á precios convencionales.

80 11 y 13, MELENDEZ, 11 y 13 7

Venta de casa

Se hace de la señalada con el número 26, de la ronda de Sancti-Spiritus.

Informarán, en la imprenta de este diario.

VENTA DE CASA

Se hace de una, con corral y jardín. Informarán, calle de Veracruz, núm. 86, (Puerta del Río.)

8-7

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

EL SOCIALISMO EN INGLATERRA

III

(CONTINUACIÓN)

A principios del siglo XVII, el proletariado inglés era víctima de las más vergonzosas explotaciones; en los talleres no bajaban de 16 ó 18 las horas que diariamente consumían la salud de los obreros, y en tanto, aquella enorme fuente de producción era el asombro del mundo.

El Parlamento, dominado por los burgueses, aspiraba á apaciguar, con leyes inútiles la desgracia de las turbas, pero los golpes recibidos durante muchos años exigían más eficaces remedios.

Poco después florecía en Inglaterra la célebre secta de los milenarios que, de muy antiguo abolengo-religioso, se lanzaban al palenque como defensores de las clases menesterosas, proclamando la representación parlamentaria del pueblo, la libertad de conciencia, y la abolición de la monarquía y de la propiedad; pero después de la dictadura de Cromwell, el duque de Brunswich, en nombre de Carlos II, el monarca restaurado, les derrotó en sangrienta jornada, yendo los fugitivos á engrosar los gremios anémicos de Liverpool y Manchester.

Libre el campo de competidores, la burguesía, con la ayuda del Parlamento, continuó el despojo de las clases menesterosas, inundando á las naciones con sus productos, y monopolizando la industria y el comercio, fuentes de la riqueza y, en tanto, los verdaderos parias, los esclavos de terrible presente y espantoso porvenir, tascaban sus cadenas, prontos á continuar la no interrumpida serie de protestas revolucionarias, que inició el decapitado Roberto Kett, en días más venturosos para las turbas.

La terrible competencia de las máquinas, que por sí solas representaban el esfuerzo de millones de operarios, puso á miles de éstos en la inevitable precisión de mendigar el sustento por un lado, de apropiárselo por otro y de aquí la nueva clasificación de las clases de baja estofa, en malhechores y mendigos.

Contra los primeros se organizaron batidas, contra los segundos asilos nacionales.

Decimos *contra*, con referencia á estos últimos, porque eran, en realidad, más que instituciones benéficas, *Bastillas* tenebrosas, donde se consideraba á los huéspedes como bestias degeneradas, ó criminales empedernidos, y en uno y en otro caso, peste horrible ó bandada de leprosos, nacida para infestar á quienes por todos conceptos

merecían la consideración del Parlamento y el bien de la patria.

Como el proletariado llegara á convertirse de que nada haría el Parlamento en su favor, apeló de nuevo á las coaliciones ó antiguo sistema de ampararse á sí propio, sin ayuda de los jueces; medio justificado si se tiene en cuenta que el desarrollo industrial y comercial inglés, no reconoció, por entonces, otras bases, que la piratería y la esclavitud, dentro y fuera de la patria.

Las criaturas de los asilos de Londres eran vendidas como simples máquinas á los fabricantes de Lancashire, y para que se comprenda hasta dónde llegó la barbarie de aquellos burgueses enriquecidos á costa de la sangre de inocentes criaturas, endémicos retoños del proletariado, basta con examinar las informaciones emprendidas en 1746, que demuestran, de un modo indudable, la angustiosa situación de los obreros empleados en las fábricas, contra los cuales aseguraban sus verdugos, que un trabajo incesante de diez y seis horas diarias, no podía ser perjudicial para criaturas de ocho á doce años, así como tampoco el de 18 horas, de que eran víctimas las pobres mujeres de los braceros en algunas fábricas.

Si á este excesivo trabajo se añaden una alimentación escasa é incómodos albergues, podrán todos comprender que la industria en Inglaterra devorase nueve generaciones de obreros en poco menos de un siglo.

Lejos de remediar necesidades, los lores del Parlamento se asían como pulpos á la toga de Malthus, el cual ¡horror!.. proclamaba descaradamente que un obrero en la indigencia no era más que un criminal, y si no él... ¡sus padres al cometer el delito de arrojarlo al mundo!..

Precisa era, por lo tanto, la creación de los asilos, en los cuales se obligaba á entrar á los pobres, desapareciendo un secular principio que mandaba comprar á los mayordomos de las parroquias algunas porciones de tierra para ser cultivada por los menesterosos, los cuales, por este medio, y aun á costa de un trabajo propio de bestias, ganaban el sustento, evitando la terrible exclusión en las *Bastillas*, y esa rampolnaja y estúpida caridad de las corporaciones oficiales, que mata el hambre por breves momentos y que viene á ser, para los favorecidos por la fortuna, válvula de seguridad dentro del terrible sistema de competencia entre el capital de los burgueses y el trabajo de los obreros.

Terrible sistema, si, porque de él surge lo que los economistas llaman «movilidad del trabajo», que para ellos significa «expansión de la riqueza» y que no quiere decir otra cosa sino que el pobre bracerío se ve en la dura y tristísima necesidad de trasladarse de un punto á otro en busca de trabajo que en todas partes le niegan; en busca de fábricas y de talleres, donde humillar la cerviz que con fruición satánica golpean los elegidos.

De aquí una enfermedad que en nuestra patria va adquiriendo los caracteres de verdadera epidemia; nos

referimos á las protestas de algunas regiones que, felices con sus propios esfuerzos, ven que esta célebre «movilidad del trabajo» ó «inmigración continuada», les produce la ruina, originándose esas terribles corrientes de separatismo que parten por ejemplo de.... Cataluña y se extienden, cada vez más caudalosas, gracias á los pequeños arroyos del disgusto general.

MANUEL REVILLA CASTÁN.

(Se continuará.)

PÁGINA AGRÍCOLA

PRADOS ARTIFICIALES

La conveniencia de cultivarlos es inmensa para el agricultor y los medios para ello variados, por lo que indicaremos los más prácticos y sencillos.

La planta más favorable para su formación es el *Ray grase*, de los ingleses, yerba muy nutritiva y robusta, que se da en todos los terrenos, aun en los más incultos. No la dañan las heladas ni las sequías. Es la primera yerba que sale en primavera y, cuando el ganado la come en el primer brote, vuelve á surgir con más fuerza. En los prados donde se siega, da un forraje de invierno, que se reputa como el mejor de todos.

Esta planta no sufre otra vecina, y constituye uno de los mejores pastos para el ganado lanar, debiendo sembrarla con trébol, porque hasta los dos años de semilla no se produce con abundancia.

También proporciona un buen pasto la pimpinela mayor, que igualmente se da en los terrenos montañosos, que en las tierras ligeras, arenosas y calizas. Dura de siete á ocho años y conserva sus hojas en el invierno. La época de siembra es en Marzo, y debe hacerse con cebada y avena, que la sirven de abrigo, segándose á la par que sus ayudas. Tiene la inmensa ventaja de que necesita muy poco abono.

El trébol dilupido es un pasto muy sano, pero bastante inferior al trébol común.

El alberjón proporciona buen forraje, y es muy recomendado por los antiguos ganaderos, teniendo la ventaja de que se da en las tierras peores.

Las judías y las lentejas producen excelente forraje, que gusta extraordinariamente al ganado, pero es menester sembrarlas en diferentes tiempos. Este forraje, regado y enterrado, proporciona un buen abono.

El trigo negro ó sarraceno se da en todo terreno, y suministra abundante forraje, siendo el grano utilísimo para las aves domésticas.

La espelta puede darse igualmente en las tierras peores, pero su producto es mediano; sin embargo, siempre se aprovechan con su cultivo las tierras que nada producen, y resulta un pasto saludable para los ganados.

Las plantas mejores por su rendimiento son la mielga y el heno; como

asimismo el trébol de flores rojas, el de flores blancas y el de amarillas.

Con la pimpinela de hojas anchas, se pueden formar hermosos prados. Su rendimiento es grande y de mucha nutrición.

Crece en las tierras ligeras, pedregosas y calizas, y es apetecida por el ganado lanar, caballar y vacuno; mejora la leche de las vacas que lo pastan y es en extremo económica, por cuanto puede suplir a la mitad de los piensos con sus espigas, sin que desmejore el alimento. Tiene la ventaja de conservarse verde durante el invierno, siendo la época de su siembra la de la cebada.

La ortiga mayor, las rabiolas, los frioles y la remolacha silvestre, son propias, igualmente, para la formación de los prados artificiales.

CARTA DE MADRID

Noviembre 23.

Sesión del Congreso

El marqués de Pidal, contestando al señor Fernández Blanco, dice que en breve se destinarán 500.000 pesetas para la extinción de la langosta.

El señor Olazabal censura la intervención del fuero militar en un proceso periodístico de San Sebastián.

El señor Ruiz Jiménez pide que se aplique el reglamento a las empresas de tranvías.

El señor Bugallal presenta una exposición de Orense, pidiendo que se mantenga en Santiago de la Facultad de Letras y la Escuela de Veterinaria.

Se da lectura a la proposición del señor Lletget. Este la apoya censurando al general Despujols, diciendo que el Parlamento ha olvidado su propio decoro, consintiendo que el general Despujols prohiba la publicación de discursos.

El señor Pidal le contesta.

El señor Silvela dice que la censura no alcanza a los periódicos oficiales, pero sí a los particulares.

El señor Ferrer dice que hay que creer que Despujols está loco. (Rumores). Añade que prende hasta a los sospechosos.

El señor Silvela protesta de que se llame loco a un personaje que ejerce autoridad. Esto es abusar de la inmunidad. (Rumores). El señor Romero combate la doctrina arbitraria de Silvela sobre la censura. Insiste en que los textos parlamentarios son inviolables. Pregunta por qué se ha apresado a varios contribuyentes después de que habían pagado, dónde están los presos y qué se hace con ellos. Si los barcos no pudieron apagar los fuegos enemigos, van a servir de sepultura a los ciudadanos españoles. Recuerda que el último gobierno de Isabel II tuvo mayoría compacta. Que lo mediten los provocadores de los conflictos. Silvela dice que es imposible que se ignore en Barcelona dónde se hallan los presos. Justifica todas las medidas adoptadas en Barcelona. Dice que la suspensión de garantías es precisamente el sistema de arbitrariedad.

Sesión del Senado

Después de varias preguntas y ruegos, el señor Dávila explana una interpelación sobre la huelga de operarios de tranvías, contestándole el ministro de la Gobernación.

El conde de las Almenas ataca al alcalde de Madrid con motivo de la huelga de tranvías.

Rectifican los señores Dávila y ministro de la Gobernación.

Alcance de noticias

Nueva-York 22.—Se ha acordado construir tres cruceros blindados de 13.500 toneladas, tres protegidos de 8.000, seis cañoneros de 1.000 y seis de 800.

Roma 22.—El Rey Humberto ha recibido una carta de la Reina Victoria, participándole que pasará la primavera en San Remo, a cuyo sitio irán a recibirla los Reyes de Italia.

Cádiz 22.—Ha estado muy concurrido el entierro del contralmirante Reinoso. Le rindieron honores el batallón del regimiento de Alava y una escolta de caballería. Presidió el duelo el capitán general.

El señor Silvela ha dicho que en Barcelona continúan hoy pagando los morosos, pero que continuarán haciéndose detenciones, porque se están preparando a no pagar el segundo trimestre, lo cual no consentirá jamás el Gobierno. Ignora que los presos hayan sido trasladados al crucero «Carlos V».

El ministro de Marina se encuentra algo acatarrado, por cuyo motivo no ha estado en Palacio esta mañana a despachar con la Reina. En su nombre, lo ha hecho el general Azcárraga, quien ha puesto a la real firma un decreto nombrando gobernador militar de Guipúzcoa al general Alvarez Sotomayor. Nombramientos de subinspectores e inspectores de artillería de la armada, jefe de la segunda brigada de infantería de marina de Cartagena para inspeccionar los diques en construcción e idem para las construcciones navales, a los generales don José Eady, señores Pastor y Estrada y don Enrique Angulo.

El ministro americano en Madrid ha comunicado al señor Silvela que el general Ottis ha ordenado se den toda clase de facilidades para que pueda un barco español, con bandera de la cruz roja, recoger a los prisioneros libertados, enfermos y heridos. El cónsul español en Manila, dice que dicho barco saldrá el jueves.

El príncipe Alberto, su hijo y su séquito, llegarán mañana a esta Corte. Al anochecer se marcharán de Madrid con dirección a Burgos, donde permanecerán un día. El Gobierno los despedirá particularmente.

Londres 22.—El banquete dado en Windsor, en honor de los emperadores de Alemania, ha estado brillantísimo.

Londres 22.—Los ingleses han logrado recuperar a Newport y los boers son dueños de Hinslant y de su ferrocarril.

Cotización de la Bolsa

Interior, 66'10.
Exterior, 72'35.
Amortizable, 73'25.
Cubas viejas, 73'75.
Cubas nuevas, 62'10.
Empréstito de Aduanas, 95'65.
Empréstito filipino, 78'25.
Banco, 454'00.
Tabacos, 392'00.
París vista, 25'70.
Londres vista, 00'00.

Londres 22.—De Ladysmith, con fecha 16, dice que hay abundantes víveres. No se ha repetido el bombardeo. Este telegrama le firma el coronel Roistón, extrañando que no lo haga el general White. Se confirma que ayer se cambiaron disparos entre ingleses y boers en las inmediaciones de la estación de Alvi River. En Mafeking, dice el coronel inglés, que todo marcha bien. Se hacen salidas con buen resultado, y solo han perdido hasta ahora dos oficiales y 17 soldados muertos y cuatro oficiales y 19 heridos. El cónsul yanqui en el Cabo, ha autorizado a su colega de Pretoria que acepte giros de los oficiales ingleses prisioneros por la suma de 1.500 libras. El comisario inglés de Maseru ha negado permiso a los indígenas para que pasen la frontera y recojan la cosecha de los boers de Orange que está abandonada en su mayor parte. El ministro de Obras del Cabo, ha marchado a Colesberg.

AGENCIA ALMODOBAR.

LA ESTATUA DEL PRINCIPE

I

En los años de la Nanita, regía el principado de Tranquiápolis, un rey que, care-

ciendo de sentido común, tenía por un Salomón, y siendo más feo que Picio, se creía un Adonis.

Y tanta era su vanidad y soberbia que, a estilo de los príncipes egipcios, quiso en vida glorificarse, aun cuando para esto no contase con otras hazañas que las de atropellar doncellas y tiranizar los súbditos de su desdichadísimo reino.

Para realizar su intento, llamó a la Corte a los artifices de mayor nombradía, y les encomendó emplazasen, a la entrada de Tranquiápolis, una colosal estatua de granito en la que el reyecía apareciese como un gigantón que fuera el asombro de sus contemporáneos y de las generaciones venideras.

Acabáronla los artifices a gusto de su dueño, y en el pedestal, que sustentaba la inmensa mole granítica, grabaron esta inscripción, dictada por el soberbio monarca: *Este es el Grande Palovio III, el más glorioso de los reyes que ha conocido la tierra.*

II

Por su valor intrínseco, la estatua llegó a ser el pasmo de las gentes que de todas partes acudían a verla.

Algún que otro extranjero incauto que no sabía palabra de quién pudiese ser el más glorioso de los reyes que ha conocido la tierra, preguntaba al primer tranquiapolense que hallaba a mano:

—Dime, ¿quién es este magnífico príncipe que tan grande estatua tiene en su honor?...

El interpelado solía contestar encogiéndose de hombros desdefiosamente.

—¿Qué reinos ha conquistado?—continuaba el curioso, admirado de aquella falta de respeto.—¿Cuáles son sus obras?... ¿Es algún héroe vuestro? ¿Es acaso hijo de los dioses?...

—¡Psh!—replicaba al oído del extranjero el tranquiapolense.—Palovio III no ha conquistado nada, ni tiene obra meritoria alguna, ni es héroe ni hijo de los dioses, sino un mortal como tú y como yo, pero terriblemente vanidoso y estúpido... Su necesidad le ha obligado a perpetuar su memoria.

III

Al cabo de unos cuantos años, cierta tarde cayó con grande estrépito la colosal estatua.

La inmensa mole granítica, al chocar contra la tierra, se hizo polvo.

El rey, los cortesanos y el pueblo acudieron presurosos; el rey, al ver tal ruina, púsose lívido de coraje, los nobles disimulaban un pesar que no sentían y el populacho mostrábase gozoso por lo acaecido.

Mandó el soberano que compareciesen los artifices constructores de su estatua para responder de aquel inesperado derrumbamiento.

Los artifices, temblando de miedo, porque ya se daban por empalados ó cosa peor, procedieron a reconocer, en presencia de la corte, el interior del pedestal.

A los pocos momentos dijeron al monarca, que impaciente aguardaba, su dictamen.

—Señor, las hormigas tienen la culpa de todo.

—¿Las hormigas?—repitió el rey con asombro.

—Sí, Grandeza, afirmó el jefe de los artifices:—han convertido el interior del pedestal en granero; el tiempo ha hecho que millones de hormigas lo convirtieran en su vivienda, socavando los cimientos hasta arruinar la base en que descansaba la estatua.

El bufón de la corte, al oír esto, dijo a su señor, riéndose como un loco:

—¡Ves, hombre?... Cuando los fátuos, llevados de su soberbia, se glorifican como tú has hecho, nunca faltan hormigas que se encarguen de hacer justicia.

ALEJANDRO LARRUBIERA.

EN LA AUDIENCIA

CAUSA POR JURADOS

Ayer se vió, ante la Sala segunda, en juicio por Jurados, la causa procedente de Peñaranda, contra Santiago Rodero Rogado, vecino de Campo de Peñaranda; Florencio García Martín, de Villar de Gullimazo, y Vicente Sánchez Díaz, del mismo pueblo, procesados por delito de robo de diez fanegas de algarrobas de una panera propiedad de doña Clotilde Mulas, en diferentes días del mes de Diciembre de 1897.

Oídas las declaraciones de los testigos y prueba pericial, el ministerio público, en su informe, declaró culpables a los procesados, en vista de los cargos resultantes.

El señor Zugarrondo, defensor del Vicente Sánchez, en un discurso elocuentísimo, sostuvo la inculpabilidad, alegando claras razones, en vista de las cuales, el señor Cáceres, en nombre de los otros dos procesados, renunció a la defensa, adhiriéndose a lo dicho por su compañero.

En vista del resultado del veredicto, se condenó a los dos primeros a un año, ocho meses, y un día, de prisión correccional, y al Vicente Sánchez, como encubridor del delito, a 125 pesetas de multa, accesorias, costas y 70 pesetas de indemnización a la perjudicada.

Crónica local y provincial

Comisión provincial

La Comisión provincial reunióse el lunes y martes, tomando los siguientes acuerdos:

En la sesión del lunes fijóse el precio medio de suministro para el mes anterior, por los hechos por los pueblos de la provincia.

Se examinaron y aprobaron las cuentas municipales en los pueblos de Pajares, año de 1888 a 89; Pedroso, 76 a 77; Castellanos de Villiquera, 87 a 88 y 88 a 89; Arabayona, 91 a 93, y Pereña, 81 a 82. En las de Guijuelo acordóse mandar reformar las listas de secciones para el sorteo de vocales de la Junta municipal. Y en las de Guijo de Avila se anuló el nombramiento de la Junta de asociados, por no estar hecho con arreglo a la ley.

Además se tomaron varios acuerdos referentes a ingresos y salidas de los establecimientos provinciales de beneficencia.

En la sesión de ayer, se desestimó un recurso de agravios de Encinasola de los Comendadores, contra su repartimiento por arbitrios extraordinarios.

Se informó el recurso interpuesto contra el nombramiento de oficial de contabilidad de la contaduría del Ayuntamiento de esta ciudad, en el sentido de que procede desestimar el recurso.

También se informó que procede entablar competencia de inhibición a la Audiencia provincial en la causa instruida por el Juzgado de Peñaranda contra el alcalde de Arabayona de Mógica, don Ricardo Maestre, por derribo de un vallado en la propiedad de don Dionisio de Dios.

Se acordó anunciar el concurso de ley para la provisión de las plazas de médico civil vocal y suplente de la Comisión mixta de Reclutamiento.

Igualmente acordó la Comisión aplaudir la campaña sanitaria del señor Gobernador civil de esta provincia, y ofrecerle su decidido concurso, para secundar sus eficaces medidas, a fin de evitar la invasión de la peste.

Por último, se tomaron varios acuerdos de menor importancia, relativos, en su mayor parte, a la beneficencia provincial.

Ha sido trasladado a la Audiencia de Alicante, el magistrado don Antonio Junquera, que presta sus servicios en ésta.

Su vacante ha sido cubierta por don Manuel Torres Requena que, durante muchos años, desempeñó el cargo de Juez de primera Instancia de esta capital.

La alcaldía de Sequeros hace saber a los pueblos del partido que se hallan en descubierta por el primero y segundo trimestres de gastos carcelarios, que si antes de ocho días no verifican los oportunos ingresos, se les expedirán comisionados ejecutivos que pasen a realizarlos de cuenta de los ayuntamientos morosos.

M. LUDENA

Cirujano dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas

Precios módicos.

Rua núm 33.

A 1.172 pesetas y 46 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 21 del corriente, en los felatos de esta capital.

Por el buzón interior hemos recibido un comunicado, sin firma, en el que se hacen acusaciones gravísimas respecto a la cuestión de la carne en esta capital.

Como no nos consta su certeza, y vienen envueltas en el velo del anónimo, no las publicamos, pero rogamos a su autor se

pase por esta redacción, y nos facilite los datos que dice poseer, seguro de que EL ADELANTO los utilizará en pro de los intereses del vecindario.

Han sido nombrados inspectores de la Renta del Timbre del Estado, en esta provincia, con el carácter de locales, los señores don Eduardo Alvarez, don Gonzalo Rodríguez Risueño, don Lisardo Romero, don Severiano Ledesma y don Moisés Romero.

Nos consta que, desde hace algunos días, entre los individuos de la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio, se agita la idea de celebrar otra asamblea, á la que asistan representantes de todos aquellos organismos y de los adheridos á su campaña.

Lo que no parece aún resuelto es en qué población habrá de celebrarse.

Ayer, en el tren de la Traversal, que tiene su llegada á esta ciudad á las cuatro de la tarde, llegaron muchos soldados del arma de artillería, procedentes de la Coruña, quienes, con licencia ilimitada marchan á sus casas.

Algunos son naturales de esta provincia; pero la mayor parte de ellos proceden de las dos provincias extremeñas.

A quien hubiere encontrado un anillo de oro, liso, que en su parte interior lleva una inscripción, con un nombre y una fecha, y lo entregue en la redacción de este periódico, ó en el domicilio de su Director, Zamora 62, 2.º, se le gratificará. 3-2

Con motivo de celebrar ayer el día de su santo nuestro querido amigo don Cecilio G. Domingo y su bella hija Celia, se vió visitado, en su casa, por muchas de sus numerosas relaciones.

Después de rápida enfermedad, ha fallecido, en Peñaranda de Bracamonte, á los 62 años de edad, la virtuosa y caritativa señora doña María González Díaz, esposa de nuestro querido amigo, el recaudador de contribuciones de aquel distrito, don Remigio del Río Martín.

Tanto á su desconsolado esposo como al resto de su familia, les deseamos la suficiente resignación cristiana, para sobrellevar tan rudo golpe.

Ha sido entablado recurso de alzada para ante el ministerio de Gracia y Justicia, por don Julián García Delgado, de Salmeral, contra la resolución dictada por el señor presidente de la Audiencia Territorial de Valladolid, en queja formulada por el nombramiento de Juez municipal de dicha villa.

J. LEÓN ARIAS

Cirujano Dentista, Plaza Mayor, Toro, número 1, principal.

Dentaduras artificiales de encía, esmalte y aluminio, con dos años de garantía.

Precios módicos.

De algunos días á esta parte, el número de reses vacunas y de cerda que llega al mercado de Madrid, á duras penas alcanza para cubrir las necesidades del consumo diario.

Esta penuria obedece á la abundante exportación que hace una legión, desparramada por toda España, de comisionados ingleses, haciendo preveer que de continuar algunos días la extracción de ganados, surgirá un conflicto insoluble, pues los carniceros tendrán que cerrar sus establecimientos por falta de carnes para el consumo.

Ha sido nombrado Delegado de la Exposición Regional de Ciudad-Rodrigo, en la provincia de Zamora, don Maximino de Barrio, con quien habrán de entenderse los artistas que deseen enviar sus trabajos á la misma.

Registro civil

Nacimientos: José Pérez Sánchez, Juan Alcalde Hernández, Luis Sánchez Herrero, Isabel Borrego Gorjón.

Defunciones: Cándida Montero Losada, Josefa García Barranado.

Ayer fué pedida la mano de la agraciada artesana Tomasa González, para el administrador de el *Noticiero Salmantino*, Marcelino Rodríguez.

Con arreglo á lo dispuesto en la ley municipal, en el próximo mes de Diciembre

se verificará la rectificación anual del padrón general formado en 1898.

Durante los quince primeros días de Enero de 1900 estará el padrón rectificado á disposición de cuantos quieran examinarle en la secretaría del Ayuntamiento, admitiéndose en el referido plazo las reclamaciones que se produzcan.

El 22 empezará así mismo el reparto á domicilio de las cédulas para inscripción de las cabezas de familia y capacidad con derecho y obligación de ser jurados.

Estos se recogerán en los días del 4 al 8 de Diciembre.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Villavieja, con la dotación anual de 980 pesetas.

Igualmente se halla vacante la de médico titular de Peromíngio, con el haber anual de 50 pesetas.

El señor Comandante, primer jefe de la guardia civil en esta provincia, está pasando revista á la fuerza de su mando, del partido de Sequeros.

Para guantes elegantes es un axioma bien cierto, no se encuentran otros guantes que los que vende NORVERTO.

Plaza Mayor número 16.

El día 27 dará principio el ejercicio oral de los aspirantes á secretarios de Diputación.

Todavía se desconoce el número de individuos que han sido aprobados en el primer ejercicio, ó sea en el escrito.

Hemos recibido el número 25 del interesante semanario *Alrededor del mundo*, y contiene el siguiente

SUMARIO

Los regicidas españoles.—El barco del porvenir: 60.000 toneladas; 100 calderas.—La guillotina en España: la Monja de Mallorca, por *Martin Pou*.—El efecto de la música en los músculos: movimientos instintivos de baile.—Los mosquitos buenos y los malos.—El hombre más despreciado del mundo: una interview con Esterhazy; anuncio de escándalos.—La belleza femenina: cuatro retratos de mujeres bonitas.—El pelo y la civilización.—Correspondencia.—La línea férrea más larga del mundo: lo que es el transiberiano y como se explotará.—La vida en la luna: la ha habido y es posible que la haya todavía.—Tarjetas postales ilustradas Un remedio para la tartamudez.—Intimidaciones de un autor festivo: Como conocí á don Alberto Bosch y la manera que tuvo de recibirme... y de colocarme, por *don Luis Taboada* (dibujos de Cilla).—Gigantes hipnotistas.—Cañones fin de siglo, por *don J. Maldonado*, capitán de artillería.—Ilusión óptica.—Aveguador universal.—Libros recibidos.—Anuncios telegráficos. Y las interesantes secciones tituladas: Preguntas y respuestas. Escrito por el público. Recetas y Recreos, esta última con bonitos problemas. 24 páginas, 25 grabados.—20 céntimos número.

Los estranguladores de Bengala

Esta novela acaba de ser publicada en Francia en el *Journal des Voyages*.

Es la más sensacional y la mejor escrita, en el género de viajes y aventuras, que ha visto la luz pública durante estos últimos años.

Alrededor del mundo ha adquirido el derecho de traducción en España y empezará á publicarla en el número próximo.

Teatro del Liceo

Por indisposición de la primera tiple, señorita Reinosa, suspendióse la función anunciada para anoche.

Para hoy figuran en el programa las siguientes obras:

1.º La zarzuela en un acto, cuyo título es

El baile de Luis Alonso.

2.º La revista política-financiera, que lleva por título

Los Presupuestos de Villapierde.

3.º El cuento cómico-lírico en un acto y cuatro cuadros, nominado

Las Zapatillas.

A las OCHO en punto.

Entrada general TRES reales.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal, rentas (panera) 47'48 rs. fng
Id. id. corriente (s/v) 48 94 librs
Id. rubión id. id. 48 id.
Id. barbilla id. id. 41'42 id.
Centeno á 31, librs.
Trigo candeal nuevo, á 47'48.

Valladolid 22.

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 300 fanegas de trigo, que se cotizaron á 46'50 reales las 94 libras 26'88 pesetas los 100 kilos ó 21'22 pesetas hectólitro); 400 de centeno, á 32 reales fanega. En los del Canal entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron de 45'50 á 45'75 reales las 94 libras (26'30 á 26'44 pesetas los 100 kilos ó 20'76 á 20'88 pesetas hectólitro).

Peñaranda 22.

Nuestro mercado celebrado el jueves, estuvo bastante concurrido, rigiendo los siguientes precios:

Trigo, de 45 á 45 y 1/2 reales fanega.
Cebada, de 27 á 28.
Centeno, á 30.
Algarobas, de 29 á 31.
Guisantes, de 28 á 30.

Son muchos los compradores que visitan los pueblos de este partido y de los inmediatos de Piedrahita, Arévalo, Medina y otros, adquiriendo trigo que pagan en los mismos pueblos á 45 reales fanega.

En el teso se vendió el ganado de cerda cebado de 50 á 53 reales arroba.

Los montes tienen tanta abundancia de bellota, que algunos ganaderos han tenido que comprar á toda prisa más ganado para su aprovechamiento.

TELEGRAMAS

La huelga

Madrid 23 —Continúa sin solución la huelga de los empleados de los tranvías, habiendo fracasado las combinaciones hechas para un arreglo amistoso.

El «ultimatum» presentado por aquéllos, fija en cuatro pesetas el jornal de los cobradores y mayores de plaza, á lo que se opone la empresa.

Los prisioneros

Madrid 23.—Se ha confirmado que el gobierno norteamericano ha autorizado á un buque español para recoger los prisioneros libertados en Filipinas últimamente, con objeto de repatriarlos.

La Cruz Roja irá representada en el buque.

De Barcelona

Madrid 23.—Despachos recibidos de Barcelona participan que continúa reinando completa tranquilidad.

Es inexacto que se haya habilitado el acorazado «Carlos V» para prisión, pues los industriales detenidos continúan en la cárcel.

Resistencia

Madrid 23.—De Valencia telegrafían que ayer reunióse la Junta del Sindicato gremial, acordando mantener su actitud de resistencia y consignarla en un manifiesto, que publicará en breve.

Los valencianos prescindirán de la sumisión de Barcelona.

La escuadra

Madrid 23.—Ha llegado al puerto de Cartagena la escuadra de instrucción.

Créese que en breve zarpará con rumbo á Barcelona.

Consejo

Madrid 23.—Anoche lo celebraron los ministros, acordando pedir informes á Despujols sobre las medidas que ha tomado y detenciones efectuadas en Barcelona, con objeto de informar al Congreso.

Leyóse un telegrama oficial dando cuenta de que ayer pagaron 282 morosos.

El primer trimestre se halla casi saldado y el segundo se está cobrando normalmente.

El Gobierno dispondrá que, para los encabecamientos por consumos, se adopte el último censo de población.

AGENCIA ALMODOBAR.

SE ARRIENDA

el piso segundo de la casa núm. 18 de la calle de Meléndez, con vistas á la Plazuela de San Benito. Dará razón, don Ruperto Martín Mediero, calle de Toro, núm. 25. 5-a-5

APRENDICES

Se necesitan para el taller de hojalatería, de Moneo Hijo y Compañía, Campo de San Francisco. 4-a-8

A LOS ZAPATEROS DE SALAMANCA

Se les convoca á la reunión que ha de celebrarse el lunes 27 de Noviembre de 1899, en el GERMINAL ó sea Salón bajo del Suizo, á las SEIS de la tarde.

BERNARDO CACHORRO

SALAMANCA

Esta casa acaba de recibir un inmenso surtido de calzado de abrigo, tanto de señora como caballero, á precios muy económicos. Especialidad en calzado Suizo y zapatillas de Munilla.

Precios de fábrica.

BERNARDO CACHORRO

Lonja 5, planta baja y principal

SE VENDEN

todas las colecciones del periódico taurino *La Lidia*, lujosamente encuadernadas desde el número prospecto hasta el presente año. Para entenderse en la redacción de este diario.

ALMONEDA

en la Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas y entre ellos los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grande zafra para aceite, bancos para escuela cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor pianos verticales y de mesa, camillas é ininidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos baules mundos; una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse, Plazuela de Santa Eulalia.

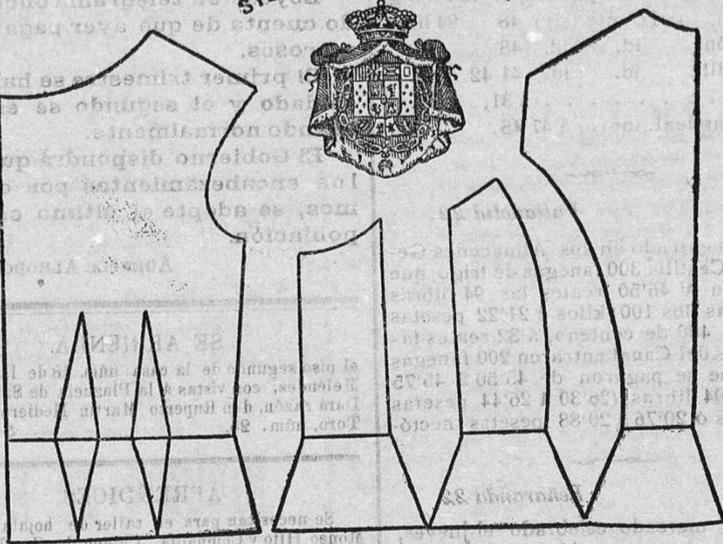
«LA CASTELLANA» GRAN HOSPEDAJE

Habiéndose encargado de esta antigua y acreditada casa, para viajeros, Celedonio Pereña, que durante tantos años fué cocinero del Hotel de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de anunciarlo al público, ofreciendo sus servicios de cocinero y repostero para dentro y fuera de su domicilio, y confeccionando cuantos platos y manjares se le encarguen.

Calle de Zamora, números 1 y 3

Salamanca.—Imp. de Núñez

SISTEMA IBERO.



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS
BAJO LA ADVOCACION DE
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
Método con real privilegio
dirigida por la inventora
doña Maria Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros.
Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.
También se les instruye en los figurines.
Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas.
Desde el 15 de Noviembre, en las veladas de este invierno, se da clase gratis de corte, para artesanas que no puedan pagarlo.
Horas de clase para las señoritas: de NUEVE á DOCE de la mañana, y por la tarde, de DOS á CINCO.
La entrada, por la escalerilla de San Martín.
PLAZA MAYOR, NUM. 27, 2.º

COMISION ORGANIZADORA DE LA
EXPOSICION REGIONAL DE BELLAS ARTES DE
CIUDAD-RODRIGO

Esta Comisión tiene el honor de participar á cuantos deseen tomar parte en la Exposición que se ha de celebrar en esta ciudad en el mes de Mayo de 1900, que la admisión de trabajos empezó el 1.º de Noviembre del corriente año, y termina el 15 de Abril del año próximo.

Las señoras y señores que deseen exponer sus obras, se entenderán con el señor Delegado del pueblo de su residencia, ó el de la capital de su provincia, ó bien directamente con la Secretaría de esta Comisión, á fin de que se enteren de cuantos informes quieran tener respecto de este certamen.

Los premios que se han de dar á las obras, serán de honor, medallas de primera, segunda y tercera clase y accesit.

Los trabajos que se pueden exponer, son:
1.º Cuadros al óleo de historia, marinas, paisajes, retratos, etc.—2.º Acuarelas, pintura escenográfica, decorativa y trabajos hechos á pluma.—3.º Escultura y talla en madera, barro ó mármol.—4.º Grabados.—5.º Bordados en blanco y colores.—6.º Flores artificiales.—7.º Restauraciones de cuadros y esculturas.—8.º Objetos de arte antiguos.—9.º Una sección dedicada exclusivamente á la industria y los oficios de la provincia.

Ciudad-Rodrigo 28 de Octubre de 1899.—El Presidente, **Luis Taravilla**.—El Secretario, **Ricardo Mascos**.

Informará en Salamanca, don Francisco Merino, procurador, plaza de la Libertad.

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE
NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
dirigida por la profesora
DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.
También se les instruye en los figurines.
Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde.

También se admiten internas.
Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados.
En la calle de la Rosa, núm. 13, bajo, informarán.

GUANO
ESPECIAL PARA CEBADA
PROBADO YA DOS AÑOS CON
EXCELENTE RESULTADO
8 PESETAS QUINTAL
MIRAT E HIJO
SALAMANCA

INSTITUTO DE VACUNACION

Calle del DOCTOR RIESCO, núm. 52

SALAMANCA

En este centro se vacuna directamente de la ternera, domingo, lunes, martes y miércoles, de once de la mañana á una de la tarde.

También se vacuna á domicilio directamente de la ternera ó de tubo.
Venta de lintá purísima en tubos y cristales.

Pectoral Medrano

Cura la tos y catarros; todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente. Precio del frasco 6 reales, en todas las farmacias; Depósitos: G. Garcia Capellanes, Madrid, y en la farmacia del autor Mayor Alta 43, Guadalajara.

LIQUIDACION

de todos los muebles de la almoneda de Calzada 41, Dr. RIESCO, 41 (por cima de donde estaba antes)

Hay sillerías, lavabos, espejos, gabinetes, cómodas, mesas de comedor para doce cubiertos, cortinas, portiers, chineros, entredoses, veladores y la mar de objetos, todo á precios muy baratos.

Se venden arpilleras, y se dan muy baratas.

A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

En la imprenta de este diario hay disponibles recibos talonarios, en cuadernos de 100 hojas, para facilitar á los inquilinos, por importe de la renta.

También tenemos una gran remesa de PAPEL COMERCIAL que se puede dar á precios muy económicos.

Se mandan muestras con membretes impresos y precios. La menor tirada es de QUINIENTOS ejemplares.

También se imprimen SOBRES DE COLORES muy baratos.

42-RAMOS DEL MANZANO-42

ITINERARIO

de los trenes que circulan por las líneas que pasan por Salamanca

Línea de Salamanca á la Frontera Portuguesa

Tren mixto, núm. 5

Salte de Salamanca para Fuentes de Oñoro, á las 4'35 tarde.

Tren mixto, núm. 6

Llega todos los días de Ciudad-Rodrigo las 9'54.

Líneas combinadas de Medina y Frontera Portuguesa

Tren núm. 1 correo

Llega de Medina á las 4'49 mañana. Sale para Portugal á las 5'5 id.

Tren número 2 correo

Llega de Portugal á las 9'25 noche. Sale para Medina á las 9'45 id.

Tren número 11 sud-expreso

JUEVES Y DOMINGOS

Tren número 12 sud-expreso

MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Llega de Portugal á las 8'58 mañana. Sale para Medina y París á las 9'5 id.

Llega de París y Medina á las 6'15 de la tarde.

Salte para Portugal á las 6'21 id.

Tren núm. 13.—Rápido.—1.ª y 2.ª clas

CIRCULA LOS MARTES

Llega de Medina, á las 3'58 mañana. Sale para Lisboa, á las 4'6 de idem.

Tren núm. 14.—Rápido.—1.ª y 2.ª clas

CIRCULA LOS LUNES

Llega de Lisboa, á las 10'32 noche. Sale para Medina, á las 10'40 idem.

Línea de Medina-Salamanca

Tren mixto, núm. 3

Llega de Medina á las 8'19 mañana.

Tren núm. 4 mixto

Salte para Medina á las 5'20 tarde.

Línea del Oeste

Tren correo, número 101

Astorga, salida, 8'10 mañana. Benavente, llegada, 10'13 mañana; salida, 10'33 idem.

Zamora, llegada, 12'22 tarde; salida, 1'02 idem.

Salamanca, llegada, 3'50 tarde. salida, 4'40 idem.

Béjar, llegada, 8'00 noche; salida, 8'25 idem.

Plasencia, llegada, 11'58 noche.

Tren correo, número 102

Plasencia, salida, 3'27 mañana. Béjar, llegada, 6'30 mañana; salida, 5'45 idem.

Salamanca, llegada, 9'28 mañana.

Tren núm. 104, correo regular,

1.ª, 2.ª y 3.ª clas

Salte para Astorga, á las 10'00 de la noche

Tren mixto, núm. 114

Salte para Astorga á las 2,50 tarde.

Tren mixto, núm. 111

Llega de Astorga á las 4'10 mañana. Sale para Plasencia á las 5'00 de la mañana.

Tren mixto, núm. 112

Llega á Salamanca, de Béjar, á las 9'24 noche.

Tren núm. 132.—Viajeros.—1.ª, y 2.ª 3.ª clas

CIRCULA LOS MARTES.—DISCRECIONAL
Salte para Zamora, á las 6'40 mañana.

Tren núm. 134.—Viajeros.—1.ª, 2.ª y 3.ª clas

CIRCULA LOS DOMINGOS.—DISCRECIONAL
Salte para Zamora, á las 10'10 mañana.

Tren núm. 135.—Viajeros

CIRCULA LOS DOMINGOS.—DISCRECIONAL
Llega de Zamora, á las 9'2 mañana.

Tren núm 137.—Viajeros

CIRCULA LOS VIERNES.—DISCRECIONAL
Llega de Zamora, á las 10'59 mañana

Tren núm. 139.—Viajeros

CIRCULA LOS MARTES.—DISCRECIONAL
Llega de Zamora, á las 8'6 noche.

Línea de Peñaranda

Tren mixto, núm. 8

Llega de Peñaranda, á las 9'42 mañana. Sale para Peñaranda, á las 4'4 tarde.

SE VENDE

la casa del merendero de Buenaventura, que contiene: panera, cebadero y una hermosa cortina. Para tratar, con su dueño Manuel (el Tejero), Arrabal del Puente.